



**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER**

Vélez, Veinticuatro (24) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR 2011-00049
DEMANDANTE: MYRIAM CAMACHO NIÑO
DEMANDADO: DARIO FERNANDO MARQUEZ GAMBOA

Se encuentra al Despacho el expediente de la radicación, con un informe solicitado a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN sobre los números de cuenta para realizar una conversión de un título judicial secundario de la diligencia de remate realizada dentro del proceso.

Sin embargo, se observa que el adjudicatario cumplió con su carga del pago del artículo 12 de la Ley 1743 de 2014 que corresponde al 5% del valor del remate [PDF 30], y del 1% del valor del remate a la DIAN [PDF 31], conforme lo indico el auto que aprobó el remate visto al PDF 44.

En consecuencia, por Secretaría Archívese el expediente.

CÚMPLASE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aeee0a78b33c729a88787c5de6dd97964c9b37a1a211f0dfd0a3ce0e88d6d658**

Documento generado en 24/10/2023 11:43:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>